



Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas, pudiendo ser consultado durante el periodo de información pública en el Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de este Ayuntamiento.

Navalmoral de la Mata, a 10 de julio de 2008. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 4 de julio de 2008 sobre aprobación inicial del Proyecto de reparcelación reformado de la U.A.3 Sector n.º 6 de las Normas Subsidiarias. (2008082947)

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de julio del año en curso, se aprobó inicialmente el instrumento urbanístico que a continuación se relaciona, acuerdo que se hace público por espacio de un mes a efectos de que por los interesados se puedan presentar alegaciones o reclamaciones contra los mismos.

Proyecto de reparcelación, reformado, de la UA-3 Sector número seis de las NNSS de Planeamiento de Santa Marta.

Promotor: Promo Proyectos Moreira, S.L.

Redactor: Juan Manuel Cáceres González.

Objeto: Reparcelación de la UA-3, sector seis.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Marta de los Barros, a 4 de julio de 2008. El Alcalde, JORGE VÁZQUEZ MEJÍAS.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 1 de julio de 2008 sobre aprobación inicial de la admisión de uso hotelero en la manzana MR-1 del Plan Parcial RC-2. (2008082971)

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio del actual, a instancia de Promociones Inmobiliarias Sierra de Alconera, S.A., aprobó inicialmente la admisión de uso hotelero en manzana MR-1 del Plan Parcial RC-2.



Lo que se hace público, por plazo de un mes, al objeto de que dicho expediente pueda examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento y presentarse las alegaciones que se estimen oportunas. De no presentarse reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Zafra, a 1 de julio de 2008. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 14 de julio de 2008 por el que se invita a la presentación de ofertas en procedimiento abierto. (2008082978)

Con fecha de 14 de julio de 2008, el Centro de Estudios Socioeconómicos de Extremadura (CESEX), actuando en nombre propio pero por encargo y cuenta de la Junta de Extremadura, invita a la presentación de ofertas en el procedimiento abierto siguiente:

<i>N.º Expediente</i>	<i>Denominación del Contrato</i>	<i>Importe Máximo de Adjudicación (Sin Impuesto sobre el Valor Añadido)</i>	<i>Importe Máximo de Adjudicación (Con Impuesto sobre el Valor Añadido)</i>	<i>Importe del Impuesto sobre el Valor Añadido</i>
70164002	Oficina Móvil Virtual en el Gran Vivero de Empresas de Carácter Regional	103.448,28 €	16.551,72 €	120.000 €

Las bases y documentos necesarios para la presentación de las ofertas expresadas podrán ser descargados en www.cesex.com y <http://contratacion.juntaextremadura.net/>. El plazo de presentación de las ofertas será de 15 días naturales a partir de su publicación en el DOE, y deberán presentarse en la dirección: Oficina Técnica de CESEX, C/ Constantino, 63, de Mérida, conforme a lo establecido en las bases. Las empresas interesadas podrán obtener cuantas aclaraciones fueren precisas en la dirección de correo electrónico oficinatecnica@cesex.com o en el fax 924388252, de lunes a viernes en horario de 8,00 a 15 horas.

Mérida, a 14 de julio de 2008. El Responsable del Departamento de Consultoría de CESEX, ÁNGELA FLORENCIO CARDENAL.

• • •